



## A TODAS LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

### CONVOCATORIA PROCESO EVALUADOR PARA EL TÍTULO DE AN 2020

#### 1. Curso on-line (del 6 de abril al 8 de mayo):

Curso on-line preparatorio en la plataforma de cursos Moodle de la Federación Española de Ajedrez. Los alumnos contarán con acceso a todo el temario del curso traducido al español, así como de un tutor a su disposición para la resolución de las dudas que puedan surgir durante el mismo. Todos los alumnos que superen los diferentes cuestionarios que se proponen en la plataforma, tendrán derecho a presentarse al examen presencial.

#### 2. Condiciones previas que deben acreditar los aspirantes:

Para poder presentarse a este proceso evaluador, (Curso y, si se supera, Examen), los interesados deben cumplir las dos siguientes condiciones:

- Tener el Título de Árbitro Autonómico.
- Tener al menos una Norma de Árbitro Nacional

#### 3. Inscripción al Curso On-Line:

La plataforma del curso está operativa 24 horas y será el alumno el encargado de gestionar su trabajo.

Una vez cerrada la inscripción, se informará oportunamente desde la propia plataforma del calendario y horarios de tutoría.

Para superar el Curso On-Line es necesario obtener al menos una nota de 5 sobre 10 en todos y cada uno de los cuestionarios que se propongan.

Fin del plazo de inscripciones Curso On-Line: 3 de abril de 2020.

Derechos de inscripción al curso On Line: 80,00 €

Deberán ser ingresados en la cuenta a nombre de esta Federación Española de Ajedrez número **ES50-2085-8024-9503-0002-5965** en Ibercaja, por todo el día 3 de abril de 2020.

Las inscripciones deberán formalizarse por correo electrónico, dirigido a [formacion@feda.org](mailto:formacion@feda.org), indicando claramente Nombre, Apellidos, fecha de nacimiento, DNI y dirección de correo electrónico a la que se desea recibir la información del curso.

Se acompañará también el título de árbitro autonómico o certificado de la Federación Autonómica conforme ostenta el título, copia de la Norma de AN y copia del ingreso realizado.



#### 4. CONVOCATORIA DEL EXAMEN PRESENCIAL. Fecha 7 de junio de 2020:

Podrán presentarse al examen todos los aspirantes que hubieran superado el Curso On-Line.

Los aspirantes que hubieran superado el Curso On-Line el año anterior, podrá presentarse directamente al examen, sin necesidad de repetir el curso el presente año.

El ejercicio será tipo test, con corrección automática.

En el test podrán formularse preguntas sobre todo el temario. Se incluirán preguntas sobre resultados concretos de un caso práctico de emparejamientos con el programa VEGA y, en su caso, su correcta publicación en Info64.

Plazo de Inscripción examen presencial: Hasta el día 1 de junio de 2020.

Derechos de inscripción al examen presencial: **40,00 €.**

Deberán ser ingresados en la cuenta a nombre de esta Federación Española de Ajedrez número **ES50-2085-8024-9503-0002-5965** en Ibercaja, por todo el día 1 de junio de 2020.

Las inscripciones deberán formalizarse por correo electrónico, dirigido a [formacion@feda.org](mailto:formacion@feda.org), indicando claramente Nombre, Apellidos, fecha de nacimiento, DNI y copia del ingreso realizado.

#### **Sede única del examen:**

Federación Madrileña de Ajedrez. C/. Payaso Fofó, 1. 28018 MADRID. Tel 914772722.

El examen dará comienzo a las **12:00 h.**

El ejercicio será tipo test, a través de la plataforma Moodle y con corrección automática.

Dispondrán de **90** minutos para todo el examen y para aprobar tienen que responder correctamente el 80% de las preguntas (las falladas no restan).

Los aspirantes deberán acudir provistos de ordenador portátil.

Las notas del examen se publicarán el día 9 de junio de 2020, después de validar la corrección automática.

#### 5. Temario del Curso y Examen:

El temario ya fue definido por el CTA para la convocatoria del año anterior y no varía para el actual, siendo el siguiente:

- Del *Handbook* de la FIDE, los siguientes apartados:



FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ



Comunicado Comité Técnico de Árbitros 01-2020

1. B01. Reglamento de Títulos Internacionales de la FIDE.
2. B02. Reglamento del Sistema de Valoración.
3. B06. Reglamento de Título de Árbitros.
4. C04. Reglas del Sistema Suizo de la FIDE (apartados C.04.1, C.04.2 y C.04.3).
5. C05. Reglas de Competición.
6. E01. Leyes del Ajedrez.

- Reglamento del Comité Técnico de Árbitros de la FEDA.
- Gestión informatizada de torneos (Vega-Info64).
- Circular actualizada de la FEDA de redacción de un informe arbitral.

En Ithabar/Madrid, a 11 de marzo de 2020



Fdo.: Jesús Mena.  
Presidente del Comité Técnico de Árbitros.